

X

PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL

Siendo de impacto socio-económico la secuela dejada por el ataque de plagas y enfermedades endémicas, la Dirección de Sanidad Vegetal tiene entre sus objetivos, proteger las plantas del valor económico del ataque de enfermedades y plagas exóticas, así como establecer las normas y procedimientos de prevención, confinamiento, control o erradicación integral en forma armónica con el ecosistema, en búsqueda de mejorar la producción de la tierra y la vida del hombre mismo.

En razón de las funciones a cumplir, esta Dirección ha creado la infraestructura necesaria para que técnicos costarricenses, recién capacitados en la República Federal Alemana, puedan diagnosticar los principales problemas fitosanitarios existentes en nuestro territorio y en coordinación con nuestro sistema de cuarentena, evitar o retardar la entrada de otros. Paralelamente se creó la Unidad Agrícola de Sanidad Vegetal para la Zona Atlántica, como plan piloto para la regionalización de los servicios de esta Dirección, que en el futuro se generalizarán a todo el país.

Es oportuno resaltar los beneficios que en el campo técnico y apoyo económico se ha recibido del Gobierno Alemán, mediante el Convenio Costarricense Alemán en el campo de protección de plantas, a través de la Misión Técnica Alemana GTZ.

Finalmente, como respuesta a la problemática, producto del mal uso de los plaguicidas en nuestro medio tropical, se han implementado los laboratorios de control de calidad y el de determinación de residuos en productos y sub-productos vegetales para el consumo humano y animal.

A. PROGRAMA DE CUARENTENA

El objetivo fundamental de este programa es la responsabilidad de proteger las plantas de valor económico y sus productos, del ataque de plagas y enfermedades existentes en Costa Rica, así como evitar o retardar la introducción de otras exóticas.

Para cumplir con este cometido, la Dirección de Sanidad Vegetal aplica disposiciones, reglamentos, decretos y leyes, que son el fundamento legal de su existencia, contando para tal fin con diferentes Puestos y Estaciones de Protección Vegetal, donde la Cuarentena es uno de sus componentes más importantes:

Estaciones: Aeropuerto Juan Santamaría, Paso Canoas, Limón, Ofic. Centrales, Caldera y Peñas Blancas.

Puestos: Aeropuerto Tobías Bolaños, Aduana Las Cañas, Golfito, San Vito, Sixaola, B. Colorado, Aduana Principal, Aduana Postal, Aduana del Pacífico, Puerto Quepos, Puntarenas, Aeropuerto Tomás Guardia y Los Chiles.

En el siguiente cuadro se establece la distribución, valor, procedencia y/o destino de los productos vegetales importados y exportados por el país, durante 1984, que fueron supervisados en este programa.

**CUADRO SOBRE IMPORTACION Y EXPORTACION DE PRODUCTOS VEGETALES
DE 1984**

	KGR	\$	PROCEDENCIA
Importación	374.473.463,00	38.283.903.92	Europa Norte América Centro América
	KGR	\$	DESTINO
Exportación	1.033.615.990,88	39.532.551.33	Europa Norte América Sur América Centro América

B. PROGRAMA DE CONTROL DE PLANTAS ORNAMENTALES

Este programa es el responsable de realizar las inspecciones a nivel de vivero, fincas y centros de empaque, brindando la asesoría técnica para el control de problemas fitosanitarios en estos vegetales de exportación; coordina con los responsables de cuarentena para asegurarse de que este material, al momento de salir del país, se encuentra en excelentes condiciones sanitarias.

En el país hay inscritos a la fecha, un total de 108 productores y exportadores de ornamentales, distribuidos de la siguiente manera:

Alajuela	39
San José	21
Limón	21
Cartago	14
Heredia	7
Guanacaste	3
Puntarenas	3

Durante el año 84 se trabajó principalmente en cuatro aspectos:

- Controles fitosanitarios, inspecciones.
- Controles de fumigación y tratamiento.
- Controles de empaque y manejo de mercadería
- Control de calidad

En el siguiente cuadro se indica la distribución y valor de las plantas ornamentales importadas, que fueron inspeccionadas y/o supervisadas en este programa.

**EXPORTACIONES EN 1984
DE PLANTAS ORNAMENTALES**

PRODUCTOS	KGR.	VALOR
Plantas ornamentales	7.682.391	178.691.170
Flores secas	1.708.449	69.250.521
Helechos cortados	2.198.611	62.144.274
Caña ornamental	33.000	1.447.984
TOTAL		311.533.949

**C. PROGRAMA DE CONTROL DE ABONOS
Y PLAGUICIDAS**

Es el programa que dicta las normas y procedimientos que en materia de abonos y plaguicidas rigen en Costa Rica, teniendo que ejercer control sobre: importadores, formuladores, distribuidores, calidad de los productos de uso agrícola, reempaque, reenvase, etiquetado, residuos de plaguicidas en productos y sub-productos vegetales, registro, uso, aplicaciones aéreas, etc.

Para cumplir con estos objetivos, se cuenta con la Ley de Sanidad Vegetal No. 6248, el Reglamento para el Control de Plaguicidas, publicado en el decreto No. 6114 y el Decreto que sobre Aspersiones Aéreas se ha publicado recientemente.

En resumen, la labor desarrollada fue la siguiente

1 Registro de inspecciones

Registros vigentes de plaguicidas: 859

Valor ¢ : ¢ 41.925.854.00 (monto de las importaciones)

Visitas de inspección y asesoramiento de locales destinados a Almacenamiento y Expendio221

Visitas de inspección y asesoramiento de locales/reempaque y reenvase80

Visitas de inspección y autorización a locales de desalmacenajes de material importado 2.142

Inscripciones de plaguicidas.212

Inscripción de fertilizantes61

Reinscripción de plaguicidas208

Reinscripción de fertilizantes--

2. Decomisos 1984

Total de decomisos efectuados40

Decomisos Devueltos.12

Retenciones practicadas48

Retenciones liberadas27

Donaciones liberadas a partir del 23 de mayo 198419

2. Rata de Campo

Esta plaga ha sido un factor limitante, de muchísima importancia en la producción agrícola, especialmente en las provincias de Alajuela, Puntarenas y Guanacaste, en cultivos de maíz, arroz, sorgo, pastos y caña de azúcar, principalmente; por lo que esta campaña se ha mantenido permanentemente con resultados de control muy positivos, no obstante que durante este año este problema ha tenido una alta intensidad, lo cual no es frecuente, ya que estas infestaciones generalmente varían de un año a otro.

D. CONVENIO COSTARRICENSE ALEMAN (GTZ—SANIDAD VEGETAL)

El Ministerio de Agricultura y Ganadería y particularmente la Dirección de Sanidad Vegetal, ha podido reforzar sus programas sobre protección de las plantas, en virtud del Convenio establecido entre los Gobiernos de Costa Rica y Alemania.

Las acciones principales desarrolladas por este convenio fueron:

Asesoría a la Dirección de Sanidad Vegetal y otras entidades sobre el combate de la Roya del cafeto. Elaboración y confección de material y programas divulgativos, incluyendo la recolección de los datos e informaciones necesarias sobre la Roya.

Pruebas y estudios de campo para el combate de la Roya.

Asistencia técnica e información de los agricultores sobre el combate de la Roya.

Apoyo directo con materiales.

Capacitación

Estudios y observaciones epidemiológicas: Moniliasis de cacao; Sigatoka Negra en Musáceas, Tizón Tardío de la papa, Alternaria en tabaco, coordinado con Junta de Defensa del Tabaco, Roya del café, Determinación de ciclos biológicos y Niveles de infección de acuerdo a temperatura.

E. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE LAS PLAGAS Y ENFERMEDADES DEL CAFETO

El Programa de Prevención y Combate de enfermedades y plagas del cafeto, fue creado en 1979, con el fin de que llevara a cabo las labores específicas de conocimiento y prevención de la Roya del cafeto. De este modo, el país estuvo libre de la Roya hasta el año 1983,

a pesar de que esta enfermedad estaba a pocos kilómetros de la frontera norte del país, en Nicaragua, desde el año 1976, de donde se extendió a otros países de Centroamérica y México.

También el Programa ha estado trabajando en la prevención de la Broca del cafeto, plaga que está distribuida en varios países de América del Sur, Centroamérica y México. En Costa Rica no hemos encontrado esta plaga, hasta la fecha, en los muestreos que se realizaron a nivel de beneficio.



Técnicos de la Dirección de Sanidad Vegetal, explican a un grupo de agricultores el manejo adecuado del equipo de aspersión para el Control de la Roya del Cafeto.

Durante 1984, la Roya del cafeto se ha distribuido por varias zonas del país, por lo cual ha habido necesidad de realizar labores simultáneas de prevención y combate, a través de rastreos en cafetales, visitas a fincas, capacitación de agricultores, aplicación de agroquímicos, etc.

F. PROGRAMA DEFENSA AGRICOLA

Entre sus acciones se debe señalar la coordinación con las Unidades Agrícolas Regionales y la ejecución de tareas, para controlar la difusión en el país de plagas y enfermedades exóticas. Lleva a cabo campañas fitosanitarias de ámbito nacional, como:

Campaña anticridia

Campaña de control de la Sigatoka Negra, Monilia, Carbón y Escaldadura Foliar de la caña de azúcar.

Campaña de Control del Moko del banano.

Campaña de Control de rata de campo.

Control de plagas y enfermedades en cultivos de importancia económica, dando servicio rápido y eficiente a los agricultores .

1 Evaluación de situación acridiana

Durante muchos años, la situación acridiana se mantuvo en niveles bajos de infestación; sin embargo, en 1984 varió, encontrándose manchas de Saltón, pequeñas pero numerosas en las áreas inspeccionadas, lo cual indica un estado de peligro. Tal situación pudo determinarse después de la estación seca, detectándose estados gregáricos, factor que favorece las eclosiones numerosas y la aparición de "mangas".

Estas determinaciones fueron hechas en las provincias de Guanacaste, Puntarenas y Alajuela, a altitudes menores de los 200 m.s.n.m. con topografía plana, con vegetación de charral denso, limitada por áreas boscosas y compuesta por varias especies arbustivas mezcladas con algunas gramíneas. Una vez conocida la situación general, se procedió a realizar labores de combate.

A la fecha se han localizado y combatido con éxito, unos 791 brotes de Saltones y 3 de adultos voladores, todos dispersos en unas 15.000–17.000 Has., calculándose que el área realmente afectada podría ser de 450–500 Has.

2. Rata de Campo

Esta plaga ha sido un factor limitante, de muchísima importancia en la producción agrícola, especialmente en las provincias de Alajuela, Puntarenas y Guanacaste, en cultivos de maíz, arroz, sorgo, pastos y caña de azúcar, principalmente; por lo que esta campaña se ha mantenido permanentemente con resultados de control muy positivos, no obstante que durante este año este problema ha tenido una alta intensidad, lo cual no es frecuente, ya que estas infestaciones generalmente varían de un año a otro.

Posiblemente factores climáticos y la competencia de otros animales han sido causa para determinar la relación positiva o densidad dependiente entre estos organismos y la influencia del medio.

La metodología empleada ha sido a base de inspecciones, con el objeto de tener la información necesaria sobre la extensión de las áreas infestadas, lugares, cultivos y conocer en esa forma también, los daños en instalaciones agropecuarias.

Los cebos envenenados aplicados para su control han sido formulados a base de sorgo, maíz, melaza y harina de pescado.

3. Plagas Diversas

Otras campañas en cultivos diversos han consistido en dar asistencia técnica, material y prácticas culturales en algunos casos, cuando nuestros recursos lo han permitido. Además, facilidades de equipo, demostraciones de campo y asistencia en el control de plagas en frijol, maíz, pastos, etc, especialmente en zonas como Paquera, Cóbano, Jicaral, Hojancha de Nicoya y Zona Norte de Liberia.

Referente al café, se efectuaron inspecciones en la zona de Santa Elena, Frailles y especialmente en Loma Larga de Cartago, para evaluar las campañas anteriores en el control de gusanos cortadores que anteriormente habían atacado vorazmente los árboles de sombra y áreas o reservas forestales de la región, y los resultados este año no dejan de ser satisfactorios. No obstante que hubo daños, éstos fueron sumamente bajos.

G. LABORATORIO DE DIAGNOSIS EN SERVICIO

La función prioritaria de este laboratorio, es brindar apoyo a los diferentes departamentos de la Dirección de Sanidad Vegetal en la determinación, muestreos y recomendación para evitar la entrada o diseminación de plagas y enfermedades.

Es muy valioso el aporte al sistema cuarentenario observado a la fecha, en sus intercepciones de problemas fitosanitarios en forma rápida y precisa, así como por la confección de los registros de plagas y enfermedades existentes en Costa Rica.

Esta labor puede resumirse así

Vehículos inspeccionados (aviones, barcos, carros, etc.)	24008
Vehículos tratados	18516